



Sección de:
Dir. de la Unidad Transparencia
No. de oficio:
0071/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**C. JESÚS ALONSO AYÓN LAFARGA,
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01454218**, de fecha 08 de noviembre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

PRESUPUESTO Y NOMBRE DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD.

Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: *"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"*, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal www.ahome.gob.mx en la ventana "Transparencia" → "Artículo 95 Obligaciones Comunes" → "Consultar" → Fracción XXVIII relativa a "Comunicación Social y Publicidad", mismos que enlaza a las siguientes ligas electrónicas:

<http://transparencia.ahome.gob.mx/articulo95/>

Sin otro asunto en particular y esperando que dicha información cumpla a cabalidad con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"TRANSFORMANDO AHOME"
LOS MOCHIS, AHOME, SIN., 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.**

